

DOCUMENTOS A APORTAR PARA EL INFORME DE ARRAIGO:
Documentos que tiene que subsanar la falta, los señalados con una X.
Acudir con original y copia de los documentos.

	CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO HISTÓRICO QUE ACREDITE LA PERMANENCIA CONTINUADA EN ESPAÑA DURANTE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS.
	EMPADRONAMIENTO COLECTIVO.
	ACREDITAR, SI EXISTEN, VÍNCULOS FAMILIARES CON OTROS RESIDENTES.
	PASAPORTE EN VIGOR . (primera hoja y sello de entrada por aeropuerto español)
	AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA ANTERIORES, PASAPORTE ANTERIOR CON SELLO DE ENTRADA POR AEROPUERTO ESPAÑOL (en caso de no poder justificar los 2 años de residencia continuados en España)
	CONTRATO DE ALQUILER O AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO O ARRENDATARIO EN EL CASO DE QUE NO ESTÉ A SU NOMBRE EL CONTRATO DE ALQUILER (Recibo de suministros/contrato alquiler/acreditación propiedad)
	CERTIFICADO DE ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN, CURSOS DE IDIOMAS, O TALLERES EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO O PARTICIPE.
	PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES CULTURALES, VECINALES, VOLUNTARIADO, ETC EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO O PARTICIPE.
	SE VALORARÁ TAMBIÉN CARNÉ DE DONANTE DE SANGRE, SER SOCIO DEL AMPA O DE ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVA, CARNÉ DE BIBLIOTECA, ETC
	TARJETA SANITARIA, DOCUMENTO INCLUSIÓN EN SIP U HOJA DE SOLICITUD DE LA MISMA O SEGURO PRIVADO MÉDICO
	Acreditación de medios económicos (cuentas bancarias España, certificados de ingresos). Saldo corriente y saldo medio de los últimos 6 meses.
En el caso de tener hijos menores que conviven con el interesado:	
	Documentación identificativa de los menores (pasaporte/NIE, SIP, ...)
	Certificado de matriculación menores y SIP

Alicante a de del

Nombre y apellidos del interesado:

Firma:

Según el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas. Tiene el plazo de diez días hábiles para que subsane la falta o acompañe los documentos, si así no lo hiciera se tendrá por desistido de su petición previa resolución motivada según lo previsto art. 21 de la misma ley.